EDICION DE 16 PÁGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO IV -- N.º 996 | Santa Fe, Domingo 7 de Junio de 1914

Tarifa

Haciendo los pagos adelantados directamente a la administración

INTERIOR		EXTERIOR	
3 meses $ m/n	6	3 meses $ oro	6
6 " "	11	6 " "	11
1 año "	20	1 año "	20

LAS SUSCRIPCIONES CON INTERVENCION DE AGENTES, SE COBRAN A RAZON DE $ 2 MENSUALES.

LAS SUSCRIPCIONES VENCIDAS, TANTO DE LA CAPITAL COMO DE LA CAMPAÑA, SE COBRAN A RAZON DE PESOS 2 MENSUALES.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas, durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

Comercio, Industrias y Profesionales

MEDICOS

Mai Angel	Rioja 150
Cullen J. M.	Buenos Aires 175
Batrill J. P.	25 de Mayo 880
Roca Cristóbal J.	San Martín 415
Pujato Domingo	25 de Mayo 880
Pargal Miguel	San Martín 218
Argüelles Abel	San Martín 218
Miver Julio J.	San Martín 106
Aguiar J. P.	Humberto 1.o 354
Cello Pedro Gómez	1.o de Mayo 509
Escolar Edmundo	Crespo 888
Barletta Luis G.	9 de Julio 578
Weskamp Rodolfo	San Jerónimo 300
Aleksari Vicente	Las Heras 58
Wilkinson L. M.	Mendoza 133
Menchaca José B.	La Junta 185
Beltramino Francisco	25 de Mayo 797
Lethringer Segismundo	9 de Julio 190

ABOGADOS

Fantasía Antonio	San Martín 415
Reyes T. (hijo)	9 de Julio 817
Paredes C. S.	San Jerónimo 66
Salva Salvador J.	1.o de Mayo 851
Salatin Melchor	Entre Ríos 120
Ortiz Ramón	San Jerónimo 757
MILESI J. P.	1.o de Mayo 642
Román Angel	1.o de Mayo 1119
Guastavino Elías F.	Buenos Aires 136
Depetris J. B.	25 de Mayo 828
Fortunato J. Botto	San Jerónimo 712
López Estanislao M.	San Jerónimo 763
López Hernández	Garay 87
Parma Benito J.	Rioja 278|80
Mariul José M.	San Martín 711
Carlos Blanco	San Jerónimo 712
Martínez Zenón	San Martín 840
Garzón Tobías (hijo)	9 de Julio 880
Blando Luis	San Jerónimo 715
Fanes M. Rafael	San Martín 875
Ramírez Amadeo	9 de Julio 761
Parma Juan M.	Rioja 278|80
Cambaceres Francisco B.	9 de Julio 827
González Esteban E.	Moreno 164
Galindo Pedro A.	Catamarca 73 (Este)
Arzeno Teófanio	San Martín 562
Antille Diógenes y Armando	Gral. López 67
Serrao César A.	25 de Mayo 726
Ocampo Benjamín	Amenábar 29
Diñeri Francisco	Amenábar 29
González Zenón	9 de Julio 841
Costa Ignacio J.	San Jerónimo 870

PROCURADORES

Morales Caydou Enrique	San Martín 1019
Navarro Juan E.	San Martín 415
Ramírez Luis F.	9 de Julio 764
Ezcurra Francisco	Moreno 66
Viñas Pedro	San Martín 943
Mahon Jorge J.	9 de Julio 761
ESPINOSA SALVADOR	San Martín 729|31
Samrit Ovidio	25 de Mayo 874
Fuentes Olmos M.	Corrientes 70
Paso Juan	B. Gálvez 478
Passeggi J. C.	25 de Mayo 94
Meyer Camilo	9 de Julio 337
Olazábal Julio de	Garay 154
Laborde Luis	Humberto 1.o 100
Garay Ramón J.	25 de Mayo 880
Palacios Manuel E.	San Jerónimo 1723
Franciani A.	25 de Mayo 419
Rodríguez Agenor	Moreno 141
Monsel Ulises E.	San Jerónimo 825
Mayer Carmelo	1.o de Mayo 687
Gils Eduardo L.	Boulevard Gálvez
Ramírez Luis	9 de Julio 761
Santa Cruz C.	9 de Julio 773
Caminos Juan C.	9 de Julio 837
Beldán Ramón J.	San Jerónimo 796
Juan B. Garellini	25 de Mayo 818
Ambrosio E. Brochero	San Jerónimo 715

ESCRIBANOS

Dobler Santiago	1.o de Mayo 869
Ferreyra Félix F.	1.o de Mayo 812
Zavalla M. Juan	San Martín 459
Fontes Eliseo M.	Gral. López 60
García Vicente F.	San Martín 722
Luque Ignacio	San Jerónimo 1064
Navarro Francisco	25 de Mayo 485
Niklison Roque J.	Salta 132
GUILLERMO CABELLO	S. Jerónimo 796
Iagaramo Vicente	San Martín 73
Aslinet José	Buenos Aires 277
Lucas Rodríguez D.	9 de Julio 774
Sañudo Domingo	Rosario 183
Puig Mariano C.	San Martín 722
Viana Valentín G.	Rosario 32 (E.)
Meyer Olayo	Moreno 11
Vigo Salvador C.	9 de Julio 761
Turibio M. Candioti	San Martín 467

FARMACIAS

Farmacia Goupillaut	San Martín 672
Parpal	San Jerónimo 747
Menchaca	San Jerónimo 550
Del Carmen	San Jerónimo 440
Italo-Argentina	Humberto 1o. 312
Las Colonias	Humberto 1o. 392
El Aguila	San Martín y Rioja
Fénix	Rivadavia y Crespo
Gómez Cello	Tucumán 39

REMATADORES

Capello Werfil	San Martín 749
Furno Tomás (h)	8 de Febrero 124
Antonini J. M.	25 de Mayo 858
Martínez Marcos Luis	1.o de Mayo 637
SILVA JUSTO JULIAN	San Martín 781
Silva Adolfo M.	1.o de Mayo 1318
Bergallo Ignacio B.	4 de Enero 881
Lamas Emilio C.	San Martín 464
Corbo Francisco J.	San Martín 899
Capovilla Domingo F.	25 de Mayo 60
Echagüe Severo M.	1.o de Mayo 879
López Martín	8 de Febrero 71 (este)
Müller Enrique	Vera y San Martín

REMATADORES

Marán Florentino	San Martín 633
Martínez Tomás	San Martín 641
Salva Darío	1.o de Mayo 852
Cecia Máximo L.	9 de Julio 796
CHIAMA MATEO	San Martín 690
Ramos E. M.	Moreno 126
Ezcurra Francisco	Moreno 64
De Filippis José	Rivadavia 817
López Ernesto L.	8 de Febrero 71
Meyer Camilo	9 de Julio 537
Christensen Pablo	San Martín 840
Urela Vidale Oscar	San Jerónimo 840
Del Cabo Saturnino G.	Rosario 21
VIANA ABDON	Juan de Garay 83 (O)
Freyre Ramón (h)	Buenos Aires 259
Poya Joaquín	San Martín 871
Martínez Eugenio	San Martín 844
Bento Baldomero	San Martín 288
Tochi Antonio	25 de Mayo 684
García José D.	9 de Julio 892

BANCOS

Banco Sud América Oficina.	Corrientes 191
Banco de la Nación Argentina, San Martín y La Junta.	
Banco Español del Río de la Plata, San Martín y La Junta.	
Nuevo Banco Italiano.	San Martín 492
Banco Provincial de Santa Fe, San Martín y Garay.	
Banco Popular de Santa Fe, San Martín y Tucumán.	
Banco de Crédito Comercial, San Martín 386	
Banco Internacional del Plata	Salta 174
Banco Municipal, 25 de Mayo y La Junta	
Banco El Hogar Argentino, San Martín y Corrientes.	
Banco Protector del Río de la Plata, San Jerónimo 318.	
Banco Hipotecario Nacional, San Jerónimo y Garay.	

ESCRITORIOS

Baragiola A. y Cía.	San Martín 817
Bunge E. A. y J. Born	San Martín 818
Dreyfus Luis y Cía.	Gdor. Crespo 329
Afranga Juan	Rioja 274
Lanfranchi, Barsaldo y Cía.,	Crespo 293
Botempo Enrique	San Jerónimo 321
Boero, Lopetti y Franchino,	Boulevard Gálvez
Botta Nicolás Hnos.	San Luis 424
Bruno Cristóbal	San Martín 461
Casabianca Néstor	9 de Julio 282
Compañía Forestal Ltda.	Rivadavia 520
Argenti Angel	Rioja 279
Ledesma Héctor	San Martín 641
La Mundial	San Jerónimo 556
Levene Adolfo	San Jerónimo 822
Marín y Cía., José D.	San Luis 425
Pellegrino y Ceppi	Mendoza 151
Pérez, Puente y Cía.	San Martín 407
Piñeyro M. e hijo	San Martín 516
Pastori Hermenegildo	9 de Julio 584
Christensen Pablo	San Martín 840
Dalla Fontana Hnos.	La Junta 144
Hosch y Natzkemper	San Luis 872
Pertinari Hugo	San Martín 827
Rossi Angel M.	San Jerónimo 819
Salva Darío	1.o de Mayo 852
Sevilla Anastasio	9 de Julio 587
Utset José	Rivadavia 24
Visat Carlos	San Martín 821
Weiss Hugo y Cía.	Corrientes 328
Lostia Agustín	La Junta 179
Campo Enrique y Cía.	Suburbios Norte
Ebrecht Adolfo	San Luis 168
Tarín y Allevi	1.o de Mayo 826
Friggeri Domingo	1o. de Mayo 902
Donnelly Juan	1.o de Mayo 776
Costi Pedro y Cía.	9 de Julio 372
Donatti Roberto	Rioja 57
Paganini E.	9 de Julio 738
Moreno Cornelio	Moreno 104
Farinas Emilio	Belgrano y Suipacha
Casco A.	Rosario 187
Casco Francisco	Buenos Aires 80
Tessari A.	San Martín 240
Serafino y Amicone	Rivadavia 375
Lamaga y Pinasco	San Jerónimo 919
Garibay Cosároo	Rivadavia 60
Generale Mercantile y Cía.	Crespo 207
Hani y Wormser	25 de Mayo 823
Colombo Pascual	San Luis 200
Chess Manuel	San Luis 181
Weil Hnos. y Cía.	San Martín 425
Barrai M. e hijo	9 de Julio 594
Benjamín Wegener (hijo)	Rivadavia 474
Sainé Hnos.	Buenos Aires 321

COCHERIAS y POMPAS FUNEBRES

García Ramón	Rosario 177
Gómez Nicolás	Moreno 754
Ferrer Mariano	San Jerónimo 916
FRANCESA	9 de Julio 794
Europea	Salta y 25 de Mayo
Española	25 de Mayo 331
Central	San Jerónimo 502
Pedro Pavía	Urquiza 848
Nacional	Buenos Aires 35
Italiana	San Martín 326
Asunciana	San Martín 129
Castañeda Reymido	25 de Mayo 902

BIOGRAFOS

Polo Norte	San Martín y Garay
La Oriental	Rivadavia 258
La Cigale	San Martín y Garay
El Esperantino	Boulevard Gálvez

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Lionesi	4 de Enero 474
Centro Español	San Martín 667
Club Comercial	San Martín 634
Club del Orden	San Martín y Garay
Club Social	San Martín 537
Club de Regatas	San Martín Sud
Sociedad Trabajo Libre	Rivadavia 456
Sociedad Rural de Santa Fe, S. Martín 317	
Sociedad Cosmopolita	Salta 1ed
Cornell Juan	25 de Mayo 627
Unión Foot-Ball Club	San Martín 317
Tiro Federal	San Martín 317

DENTISTAS

E. Martínez	La Junta 241
Manuel Ruiz	Tucumán 168
CARLOS BERRA	San Martín 426
Elisa E. de Freyre	Buenos Aires 259

EMPRESAS DE TRANSPORTES

Expreso Villalonga	San Jerónimo 742
Expreso Unión Argentina	San Martín 666
Expreso La Confianza	San Jerónimo 752

TALABARTERIAS

Baragiola Vita	San Martín 390
Mussera Federico	San Jerónimo 342
Ambrosini Antonio	25 de Mayo 431
Baragiola Salvador	Humberto 1.o 22

FERRETERIAS

Orchi C. Juan y Cía.	Rivadavia 300
Bonazzola Luis	San Martín 151
Bonazzola Juan	Salta 114
RODRIGUEZ JOSE B. y CIA., 25 de Mayo 400	
Delrasto Antelo y Cía., S. L. y Sgo. del Estero	
Prato Livio	San Martín y Vera
Vairoli Victorio	San Martín 242
VDA. DE ALBERTAL	San Jerónimo 631
Villanueva Ramiro	San Jerónimo 461

FIDELERIAS

Ambrosio y Gras	9 de Julio 881
Minella y Onetto	1.o de Mayo y Mendoza
Tarelli Domingo y Cía.	Rivadavia 213
Tiscornia Antonio	1o. de Mayo 400
Barbagelata Jaime J.	Suburbios (Sud)

CARBONERIAS

Pietravesa F.	Urquiza 599
Fosco Pascual	Suburbios Norte
Friggeri Dante	Salta 66
LA ORIENTAL	1.º de Mayo y Mendoza
Pizarro Luis S.	San Luis 421
Alsina Aurelio	25 de Mayo 991
Depetris Antonio	Las Heras 181

AGENCIAS MARITIMAS

Bandà Baldomero	Rivadavia 510
Costa Manuel D. (sucesión),	Rivadavia 556
Hartenerk y Cía.	Rivadavia 530
KUNST, CASSANELLO y Cía.	Rivadavia 490
Barsotti Carlos	Rivadavia 530
Norman Hnos.	Rivadavia 54

MUEBLERIAS

Angel Allevi e hijo	San Martín 532
Tarín y Allevi	San Martín
Roberto Kunst	Rivadavia 316|326
Brailovsky Miguel	Mendoza 187
Corti Gale	25 de Mayo 401
Melmann Isaac	San Jerónimo 588
Falugasio Máximo	25 de Mayo 38
Cohan Ezequiel	Mendoza 167
Spagni José	San Jerónimo 554
Testi Daniel	San Martín 610

CONSTRUCTORES

Beltrame Juan B.	Humberto 1o. 68
Croci Ernesto	Ituzaingó 161
Belotti Carlos	San Jerónimo 275
Testamanti D.	Tucumán 85
Félix Pallavidini	Vera 27 (Oeste)
Falconetto Tomás	La Junta 77 (O)
Carlos Pesce	9 de Julio 240

JOYERIAS

Fattini J.	San Martín 595
Caspani Juan	San Martín 813
Caspani Carlos	San Jerónimo 667
Orestes Rossi	Humberto 1.o 874
Gardella Hnos.	Humberto 1.o y San Luis
Worms José	San Martín 657
Gonzalo Torrero	San Martín
Wilhelm Federico	San Jerónimo

CERVECERIAS

Santa Fe	Calchines y Mitre
La Germania	San Jerónimo 562
Quilmes	Gral. López 325
Palermo	San Jerónimo 59
San Carlos	9 de Julio 657

LICORERIAS

Toreta, Testi y Cía.	Humberto 1o. 140
Pol. Confetti y Ghio	Catamarca 201
Pellegrino Testoni	9 de Julio 855
Zerbini Aquiles	San Jerónimo
Delpino Pedro	Las Heras 115

CASAS DE ELECTRICIDAD

Barnes y Gross	San Martín
Cirera Enrique e hijos	San Jerónimo
Di Meola Vda. de	25 de Mayo
Gagliardi Alessio	1.o de Mayo
Zapico Aquilino	San Jerónimo 613
Santiago Lorenzo, electricista, 25 de Mayo 200	

ALMACENES

Filipis Francisco	Salta 113
Desanti José	Mendoza 91
Ahlano José	Las Heras 182
Aillano Pedro e hijo	4 de Enero y Vera
Avancini Fabio	4 de Enero
Argüelles Germán	Urquiza 659
Balbuena Marcos	Chacabuco y Las Heras
Barbieri Juan	1.o de Mayo y Mendoza
Bassi Alberto	San Martín 201
Bellingeri Carlos	Rivadavia 99
Benvenuti José	9 de Julio 199
Bellosa Pedro	San Luis 51
Beltrán Dorotea	Saavedra 601
Bernabo José	4 de Enero 576
Birollo José	1.o de Mayo 290
Bonacci Pedro	4 de Enero 1002
Bonatti Juan	Rioja 323
Boset Daniel	4 de Enero 71
Bonetto Bautista	San Jerónimo 142
Bossi Félix	9 de Julio 624
Boset Juan	San Luis 305
Bonino Juan	Alvear 101
Bonfiempi Juan	4 de Enero 495
Bossi Catalina M. de	San Luis 460
Bustos Juan	San Martín 1150
Bufino Luis	Las Heras 1
Canfiotti Francisco	4 de Enero 351
Capobrotti José	Urquiza 701
Carrasco Antonio	1.o de Mayo 804
Carrera Hnos.	San Jerónimo 1150
Castro Santos	San Martín 1151
Castellani Pedro	San Jerónimo 1149
Cadavini Ambrosio	25 de Mayo 164
Cerda Ramón	9 de Julio 402
Ceramelli Pascual	Urquiza 730
Chanme G.	San Luis 800
Chiodini Pedro	Necochea y Sgto. Cabral
Chivalini Santos	San Martín 114
Chiarlú Catalina	Boulevar Zavalla 500
Cinuellas A.	Alvear 1
Confanti Antonio	25 de Mayo 151
Confetti Bartolo	25 de Mayo 652
Confelli Elías	Rivadavia 201
Codrilli L. y E.	San Martín 149
Corbo Antonio	San Jerónimo 1051
Dordi Carmelo	Salta 122
Corti Alejandro	Rivadavia 322
Cosentino Luis	Pujato y 25 de Mayo
Costa Luis	25 de Mayo 389
Costabile Juan	9 de Julio 287
Costantini Hnos.	Urquiza 602
Costantini Juan	Francia 596
Costantino V.	San Martín 1552
Conrado Juana P.	25 de Mayo 296
Costabel J.	9 de Julio 681
D'Alessandro Domingo	Urquiza 702
Daló Antonio	San Jerónimo 176
Damiani L.	Chacabuco y San Luis
Daneri Angel	9 de Julio 290
Dablos Domingo	Urquiza 799
Darmiento Miguel	Urquiza 749
De Luca Antonio	4 de Enero 601
De Lara Ramón	Urquiza 781
Depetris Antonio	Sgto. Cabral 171
De Bunsen José	Urquiza 878
Di Bernardo Antonio	4 de Enero 952
Diego Manuel	B. Gálvez 594
Dimonda P. y Cía.	Francia 478
Dorzanio Luis	4 de Enero 799
Eloy Duffau	San Martín 1049
Estrada Hnos.	Sarmiento 200
Fanelli Santiago	4 de Enero 890
Faraill Viuda de	Mendoza 116
Fanzon Enrique	4 de Enero 540
Fernández Angel	Alvear 119
Fernández Benigno	Castellanos y Necochea
García Manuel	M. Comas y 25 de Mayo
Gasparotti J. E.	9 de Julio 802
Gasparotti Samuel	25 de Mayo 751
MAZAN Hnos.	San Jerónimo 649
Marzocchelli Pedro	9 de Julio 451
Méndez Jesús	Sarmiento y Vogel
Menéndez Mateo	25 de Mayo 801
Molinas A.	Urquiza 650
Molinas A.	9 de Julio 940
Ferrato Francisco	Francia 102
Ferrer Emilio	San Jerónimo 1002
Ferretal Carlos	25 de Mayo 2
Ferreyra Federico	San Martín 99
Font Isidoro	4 de Enero 1351
Fondi Rafael	San Jerónimo 100
Font Hnos.	San Jerónimo 1001
Fredi Pedro	Rivadavia 45
Galassi Romeo	Mendoza 130
Garber Mauricio	Belgrano 199
García Gaspar	M. Candioti (Este)
Mallerach Juan	Urquiza 1000
Monti A.	Francia 1001
Montiro Juan	Urquiza 900
Gatti Emilio	San Martín 321
Gatti Mauricio	Candioti 82
Gatti Pedro	Francia 802
Gaviraghi Nicolás	M. Comas y Rivadavia
Gaya Andrés	1o. de Mayo 800
Gasso Manuel	San Jerónimo 259
Gentile Hnos.	Francia 651
Gerardi Pedro	Urquiza 625
Giuliano Juan	4 de Enero 250
Ginori Querubín	9 de Julio 149
Gómez Pedro y Cía.	Rivadavia 945
González C. y Hnos.	Alvear 49
González Domingo	San Luis 841
González Evaristo	Rivadavia 951
González Luis	1o. de Mayo 1155
Iacometti Luis	San Luis 887
Russo Francisco	Salta 441
González Manuel	25 de Mayo 999
Grazioli Vda. de e hijos	San Jerónimo 615
Gárgide Pedro	4 de Enero 782
Gutiérrez Jerónimo	Chacabuco y Belgrano
Hartal Cecilio	1o. de Mayo 1051
Iglesias Manuel	Las Heras 136
Irigoyen Angel	San Martín 100
Jaume José	Mendoza 182
Juan Carlos	Rivadavia 290
Juan Pedro	9 de Julio 900
Lampugnani Lucero	San Lorenzo 951
Laudé Ramón	San Luis 450
León y Leiva	1o. de Mayo 908
Letortetta Luis	9 de Julio 801
Lusti D.	Chacabuco y Belgrano
Linggian Pascual	San Lorenzo 952
López F. y Hno.	San Luis 401
Magni Domingo	9 de Julio 749
López Heraclio	25 de Mayo 500
Manuel Maciel B.	San Martín 29
Mancelli Luis	M. Candioti (Este)
March Ramón	San Jerónimo 849
Martín Leandro	San Luis 2
Martorell Pedro	Rivadavia 902
Malinverno Antonio	Francia 802
Maldini Angel	9 de Julio 1058
Morello Juan	San Martín 158



ALMACENES

Moray Miguel	San Jerónimo 156
Montalto José	1o. de Mayo 1600
Mirlo José	Vera 436
Marcos Luis	Candioti 282
Navarro y Cía.	San Jerónimo 799
Velasco Severo	Belgrano 98
Viñolas José	Rivadavia 860
Viscaino Vicente	Francia 550
Vitale Francisco	San Luis 245
Zabaleta Agustín B.	Gálvez 615
Zatavelli Nazareno	Rivadavia 816
Zesa Andrés	Calchines 252
Zavitia E. Y.	San Luis 50
Alfonso Pedro e hijo	1.o de Mayo 366
Arroyo y Diego	25 de Mayo 380
Deveraggi Napoleón	25 de Mayo 290
Cárcamo y Villa	San Jerónimo y La Junta
Carrasco Francisco y Hnos.	9 de Julio 802
Carmpa J. C.	25 de Mayo y Tucumán
Ciapolini E. y Hnos.	Belgrano 726
Corte José	25 de Mayo 500
Conrado Francisco	San Martín 99
Combet Joaquín	Rosario y 9 de Julio
De Petre Antonio	Sgto. Cabral 175
Dosso Hnos.	San Martín 150
Estrada Enrique y Hnos., Sarmiento y Sargento Cabral	
Fenda José y Cía.	9 de Julio y Salta
GALAN Hnos.	San Martín 651
García y Ortiz de Zárate, S. Martín y Tucumán	
Gaviraghi Santiago	Rivadavia 101 (Norte)
Gentile Hnos.	Juliá y Francia
Grimaldo y Falco	San Jerónimo 415
Guaravelli Hnos.	25 de Mayo y Garay
Gutiérrez Félix	Rivadavia 399
Mai Juan e hijo	San Martín y Rioja
Martín Leandro	Boulevard Gálvez 2
Mazzocchelli y Barabato	1.o de Mayo 901
Maririga, Fernández y Cía.	San Jerónimo 500
Muñoz y Sierra	San Jerónimo y Garay
Leivede Pareda	San Jerónimo 422
Iannes y Cartasso	Mendoza 100
López Hnos.	Vogel y Saavedra
Rodríguez, Zapata y Cía.	S. Martín y Bulevar
Serrano Pascual y Cía.	9 de Julio 797
Belar Celestino	25 de Mayo 90
Tenorio Hnos.	San Jerónimo y Rioja
Villalba y Castiel	Rivadavia y Crespo
Petreme José	Rosario y Francia
Pinasco Manuel	San Martín 2000
Peruzzi Pedro	9 de Julio y Rioja
Sa'iale Rafael	Boca de la Laguna
Gutiérrez Raimundo	San Martín 180
Noval Nicanor	Rivadavia 176
Núñez José A.	4 de Enero 950
Ocello José	San Jerónimo 290
Orzo Santiago	San Jerónimo 291
Orejas Andrés	Gral. López 231 (E)
Orellio Vicente	1o. de Mayo 732
Oviol Victorio	1o. de Mayo 194
Palacio Julián	9 de Julio 581
MAZAN Hnos.	San Martín y Moreno
Palamedi Veliario	9 de Julio 451
Palbures Hnos.	Sarmiento
Palmieri J.	Calchines y Avellaneda
Pantaleo José	San Luis 961
Pascucci C.	4 de Enero 450
Peralla Gabriel	25 de Mayo 49
Perelli C.	25 de Mayo 1045
Pérez C.	1o. de Mayo 199
Pérez Félix	Chacabuco y San Luis
Petrone Cayetano	9 de Julio 1101
Petrone José	Francia 701
Petrone Leonardo	Saavedra 549
Petrucci Camilo	Francia 799
Pizarro Antonio	Santa Rosa 875
Pla Francisco	25 de Mayo 901
Poli e hijo, J. B.	B. Gálvez 590
Polini Adolfo	9 de Julio 302
Parco Vicente	Irigoyen y Gálvez
Raberchi S.	San Luis 900
Rancelli Tomás	25 de Mayo 650
Revercio Aníbal	25 de Mayo 800
Rigotti Marcos	M. Comas y 25 de Mayo
Rizzi Alejandro	San Jerónimo 251
Rodríguez Carmen	Alberdi 300
Roggero y Rosmini	San Martín 300
Rossetti Luis	Francia 650
Rossetti Luis	Rivadavia 902
Rossa Juan	Calchines y Avellaneda
Rossa María S. de	9 de Julio 712
Savino Vicente	Juan de Garay 100
Rossa María de	Saavedra 900
Serrano Antonio	San Martín 1100
Serrano Pascual	9 de Julio 881
Sobrero José	S. Cabral y Mitre
Sordi Cecilia de	Alberdi 337
Spendola Pedro	Urquiza 1626
Stagnaro Domingo	San Luis 349
Suárez Faustino	1o. de Mayo 1089
Suárez José	Alberdi y Calchines
Talarico Angel	Saavedra 630
Tenolla José	Francia 402
Terzano Angel	4 de Enero 1051
Tomaselli Luis	San Jerónimo 900
Torres Agustín	25 de Mayo 950
Torres M. B.	1o. de Mayo 450
Tondini Facundo	4 de Enero 550
Tosto Alfonso	25 de Mayo 950
Toso Bartolomé	1o. de Mayo 690
Toso Pedro	25 de Mayo 700
Valentín Francisco de	Belgrano 874
Vallerini Vda.	Rivadavia 752
Ybalfard Hipólito	San Jerónimo 1608
Vázquez Francisco	Rivadavia 549

Avisos económicos

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES y [illegible]. Diríjase a Mendoza 127 frente al mercado central.

SE ALQUILAN UNA CASA 3 PIEZAS, [illegible]

SE VENDE CABALLO PARA TRABAJO [illegible] administración.

TENGO DISPONIBLE [illegible] a una legua del pueblo [illegible] para [illegible] Rojas, San Cristóbal.

SE ALQUILA EN SANTA ROSA CASA PARA negocio con estantes y mostrador, [illegible] a la iglesia y plaza pública. Tratar en San Jerónimo 641.

AVISOS ECONOMICOS

PELUQUERIA SE VENDE, CON BUENA clientela. Para tratar, en la misma. Calle Julio No. 47 (Oeste).
1509 v 5 julio

SE VENDE LEÑA ESPECIAL PARA CALderas de barcos, puesta sobre vagón en la estación "La Cabral", F. C. C. N. a 8 pesos tonelada.
En el mismo punto y en iguales condiciones, leña de quebracho a 16 pesos y 50 centavos.
Diríjase a M. Rojas, San Cristóbal.

"JARDIN ITALIANO", DE PACIFICO FETtinari, 4 de Enero 485. Siempre disponibles plantas y flores de todas clases. Se hacen coronas, ramos y cualquier otro trabajo del ramo.
Fin

CASA PARA FAMILIA, MUY CENTRAL, con todas comodidades; jardín con árboles frutales, se alquila. Informes: San Martín 814.— Teléfono 706.
4164 v 15 j.

SE VENDE PROPIEDAD UBICADA EN ES la ciudad, calle 1.o de Mayo esquina Corrientes. Terreno y casa, 17 y 1/2 metros frente por 61 y 1/2 metros fondo. 8 piezas construcción moderna, hall, cocina, cuarto de baño. Zaguán y patio cubierto, jardines y demás comodidades, alumbrado por el confort moderno. Adecuado para [illegible]. Para tratar, ocurrir a Castellanos Hnos., calle 4 de Enero 768, ciudad.
4116 a 10 v 10 jun.

SE DA PENSION Y PIEZAS AMUEBLAdas.— General López No. 53.
Fin

FRANCISCO INSAURRALDE, COMISIONES en general.— Moreno.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION. Enseñanza completa de corte en una semana. Se dan diplomas. Se cortan moldes sobre medida. Profesora: Sara Lebedinsky.— San Martín No. 761.
Fin

SULKY NORTEAMERICANO, DE LUJO, EN buen estado, se vende. Ocurrir al escritorio calle Juan de Garay número 25 (oeste).

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA imprenta.

GRAN AGENCIA GENERAL DE TRABAJO, San Martín 312. Teléfono 780. En esta agencia están inscriptos todos los trabajadores de Santa Fe. Los señores patrones podrán conseguir en cualquier momento y a todas horas operarios y domésticos para cualquier servicio. Telegramas locales. Mensajeros activísimos. Unica casa que implantó este sistema.

CONTADOR COMPETENTE, SE OFRECE para casa, por horas. Ocurrir: Rivadavia 749.
4197 v 30 junio

CARRUAJES, CABALLOS, GUARNICIONES, etc., se venden, por cesación de negocio. Servicio de primer orden, precios módicos. Ocurrir: Cochería Iturriaga, Chacabuco No. 604, Buenos Aires.
4201 v 30 junio

SE VENDE UNA CARNICERIA EN LA COlonia Angeloni, con todo lo necesario. Para tratar, con el mismo dueño.—Marcos Angeloni.
3584 esp. 25 enero

SE VENDE UN VILBURY CON CABALLO y todos los arreos. Ocurrir: San Luis 834.

"CORAZON ARGENTINO". — LIBRO DE lectura para grados superiores, por Carlota Garrido de la Peña. Ya apareció la segunda edición. Encuadernación sólida y elegante; sus capítulos nuevos y nuevos grabados; a pesos 2.20 el ejemplar, en la capital y a 1.50 en todas las librerías.

SE COMPRAN Y SE VENDEN TODA CLAse de muebles y artículos usados. Diríjase Tucumán 413 (Oeste).

SEMILLA DE VERDURA Y FLORES ENcontrarán siempre frescas en la semillería alemana, de G. Engelmann, San Martín 318.
No 734

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL CON dos hijos, para colocarse al cur. Diríjase por carta a Las Heras y Sargento Cabral, 198. —J. de Mancini.

MAESTRO DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE una [illegible] sus servicios en alguna [illegible] de algún partido de campaña, de esta provincia. Ocurrir a Gobernador Vera 83 (E).
4180 29 v 8 j.

SE VENDE UNA CASA COMPUESTA DE 4 piezas, cocina, cuarto de baño y demás comodidades; situada en el centro de la ciudad, calle Moreno 247, entre 25 de Mayo y Rivadavia. Para tratar ocurrir Moreno 244 esquina San Luis.

MAISON PARISIENNE — MERCERIA, CONfecciones, novedades — Casa especial en lanas y artículos para labores — Taller de sombreros para señoras y niñas — San Martín 828, Santa Fe.
4208 v 8 jun.

UN JOVEN DE BUENA EDUCACION SE ofrece para dar lecciones en inglés, francés, castellano. Enseñanza inglés. Va a domicilio. Diríjase a W. M., este diario.
4218 v 9 jun.

CARPINTERIA MECANICA "LA MODERNA". Tornería y fábrica de muebles. Tapicería y cortinados. Se atienden pedidos de la campaña, 9 de Julio 729.
4450 v 7 jun.

ATENCION! LA CIGARRERIA POPULAR San Jerónimo 206, avisa a su distinguida clientela que sus precios son siempre bajos.
4459 v 7 jun.

SE VENDE LA FONDA COSMOPOLITA, SItuada en lo que más [illegible] dueño [illegible] Se vende muy [illegible] por tener un [illegible] que [illegible]. Venta al contado. Aprovechen, [illegible]
4217 [illegible]

Contra la facultad de farmacia de Santa Fe

UN MAL PROYECTO

El eterno prurito de obstaculizar cuanto tiene por asiento la capital de la provincia, hase puesto una vez más en evidencia ayer, en la cámara de diputados, con motivo de la presentación de un proyecto de reformas a la ley creadora de la escuela de farmacia y obstetricia.

Proyecto e informe han de merecer la censura más enérgica de quienes sepan leer entre líneas y entiendan de justicia.

El diputado Bonacosa, autor de la reforma, ha pretendido servir los intereses del maldito regionalismo, que no puede ver nada bueno más allá de su predio; y apelando a argumentos que quizás engañen al que vive en la ignorancia de la verdad, pero no a los que conocen tanto como él, los hechos referidos, quiso descalificar a nuestra escuela de farmacia y obstetricia, preparando así el terreno para borrarla luego del presupuesto, sin perjuicio de resucitarla más tarde en Rosario, anexa a la facultad proyectada de medicina.

No nos lleva en esta crítica que ha de tener severidades merecidas, pues es hora ya de concluir con esa hidra que corroe el alma santafecina, turbando de continuo la paz entre hermanos y entorpeciendo nuestros progresos que son los de la provincia, intransigencia alguna contra los idóneos. Más aún: rectificando opiniones más radicales sustentadas por esta hoja cuando se presentó el proyecto similar de Verdile, nos inclinamos hoy hacia la humanización de la ley de ejercicio de la farmacia, a los efectos de reconocer los servicios prestados a la salud pública por los idóneos que durante muchos años llenaron cumplidamente y a satisfacción de todos, el vacío que no podían llenar las escasas escuelas de farmacia existentes en el país.

Aceptamos sin violencia, que a esos buenos idóneos se les deje tranquilos al frente de sus respectivas farmacias, sin necesidad de regencias que fueron siempre un simple pretexto para cobrar un sueldo.

Pero, desde que existe en pleno riñón de la provincia una facultad que satisface necesidades antes insatisfechas, ni un solo idóneo más debe adquirir derechos que amengüen los de los titulados, ni mucho menos debe apelarse a ese recurso de equiparar los título de idóneo al de bachiller para que puedan arrastrarse luego,—perdónesenos el grafismo de la palabra,—por las aulas de la escuela de farmacia.

El hecho de que en la Universidad de La Plata se ensayase el procedimiento, no sin éxitos individuales que no afectan para nada el resultado general pésimo, no basta para introducir en nuestra escuela elementos faltos de preparación científica suficiente, condenados fatalmente al fracaso.

¿Cómo puede parangonarse un alumno que ha hecho dos cursos de física, dos de química y tres de historia natural, con el que sólo ha saludado un poco la técnica farmacológica?

Si a los mismos alumnos bachilleres, ya disciplinados por cinco años de labor regular, se les hacen cuesta arriba los estudios de la facultad, ¿qué puede esperarse del común de los idóneos que años ha abandonaron el aula primaria y no poseen otro lastre de instrucción superior?

Mas no es éste asunto que merezca ser objeto de desmedida crítica; ya que de sí, descubre todas sus fallas atentatorias del buen sentido. Pero al través de la oratoria más hábil que convincente del señor Bonacosa, se han deslizado cifras y hechos al parecer muy elocuentes en favor de su tendencia, mal oculta, contra la escuela de farmacia; pero absolutamente inexactos.

El diputado Bonacosa ha dado cifras monstruosas y, francamente, nos admira este sistema de informar a una cámara, trayendo datos recogidos en fuentes que no pueden haber sido las oficiales, únicas valederas en el seno de los poderes públicos.

La escuela de farmacia y obstetricia —una sola escuela, ambas instituciones— no ha costado al tesoro más que diez y seis mil pesos en concepto de gastos de instalación.

Su presupuesto general de gastos es, en la actualidad, de tres mil ochocientos sesenta pesos mensuales, para ambas entidades: farmacia y obstetricia.

Súmense esas cifras, y se verá cuánto distan de las dadas por el legislador.

Uno de los argumentos insinuados contra la facultad, es el que se refiere al número de títulos expedidos.

Al señor Bonacosa le parece que no justifican tanto gasto siete farmacéuticos y veintitrés parteras; pero no supo o no quiso completar su informe a las cámaras, comparando esas cifras con las que arrojan otras universidades nacionales: Córdoba, por ejemplo, que daba en el mismo año un farmacéutico menos que Santa Fe, a pesar de su antigüedad y prestigios.

Habló también el diputado, de alumnos libres rechazados, cuando entre otros, podríamos citar al señor jefe de la oficina química municipal de Rosario, quien en tal carácter de alumno libre, tiene autorización para rendir exámenes, complementando su carrera de farmacéutico, pues que ya posee la de doctor en química.

El dato es, pues, inexacto también.

No es cierto tampoco, que se hayan rechazado caprichosamente alumnos procedentes de facultades nacionales; pues los aludidos por el legislador, no pudieron presentar como antecedente irreemplazable, el respectivo título de bachiller, y sí sólo el de idóneo de farmacia. Si la escuela los hubiese admitido como pretende el señor diputado, la ley de fundación de la escuela habría sido violada; y en verdad, nos sorprende que un legislador incurra en tan manifiesto desconocimiento de leyes que atañen tan directamente al proyecto que presenta, criticando a las autoridades de la escuela porque no las han violado.

En resumen. Cábenos la sospecha de que el proyecto de reformas presentado, adolece de falta de estudio y de informaciones originarias de fuentes serias.

Por encima de todas las afecciones o antipatías localistas, el legislador Bonacosa no pudo tener el propósito de equivocarse y de dar a la cámara argumentos basados en inexactitudes que despierten recelos contra una institución que, nacida ayer, tiene ya los prestigios de instituciones consolidadas por los años.

La facultad de farmacia y obstetricia de esta provincia, tiene en trámite la nacionalización de sus diplomas; y de acuerdo con ese propósito y con disposiciones legales inviolables, no puede alterar los planes, programas, y condiciones de ingreso vigentes, porque esos planes, esos programas y reglas de admisión, son los que determinan los estatutos de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Por tanto, mientras la facultad de farmacia de la nación no equipare el título de idóneo al de bachiller expedido por los colegios secundarios, con sus cinco —y seis actualmente— años de estudios, no podrá admitirlos la escuela de Santa Fe.

Salvo, naturalmente, el caso en que el amor propio pudiese más, y se aceptara íntegro el proyecto del diputado Bonacosa, para que la facultad de farmacia de Santa Fe fuese descalificada por el consejo universitario de la capital de la nación, por haberse apartado de sus sabios preceptos orgánicos.

Reconózcanse en buena hora los derechos moralmente adquiridos ya por los viejos idóneos, para que sigan sin trabas en su negocio: nadie hará de eso cuestión capital; pero no se conspire contra la lógica y contra la estabilidad de nuestra escuela de farmacia, obligándola a admitir como a bachilleres, a los idóneos del consejo de higiene.

Y para terminar, invitamos al señor diputado a que compare los programas de física, química y ciencias naturales del nacional,—nada más,—con los programas de conocimientos que se exigen, benévolamente, al aspirante al título de idóneo, en los consejos de higiene.

Visite luego las escuelas de obstetricia y farmacia. Conozca los planes y presupuestos de ésta y los de las escuelas nacionales análogas de Córdoba, que a nadie se le ha ocurrido poner en tela de juicio; y, créanos, tenemos la plena convicción de que ha de ser el primero en modificar su proyecto, de acuerdo con las ideas que vertimos en estas líneas. Más todavía: sabemos de antemano, que saldrá entusiasmado de las aulas y laboratorios de la modesta pero proficua institución; pues ese ha sido hasta hoy, el efecto que ha experimentado cuanta persona culta se ha dignado visitarla para conocerla.

El día que así no fuese, y la facultad dejara de ser una casa donde realmente se estudia y no se «fabrican» diplomados, el diputado Bonacosa ha de hallarnos dispuestos a acompañarle en la obra demoledora de lo inútil, con los mismos bríos y buena fe con que hoy atacamos su inmeditado proyecto.

—(o)—

EL ASUNTO RUIDOSO

La sindicatura del Dr. Parera en el concurso Trucco

Por los fueros de la moral

NOTABLE FALLO DEL SUPERIOR TRIBUNAL

Por falta de espacio no comentamos en nuestra edición anterior el notable fallo dictado por el Superior Tribunal, en el concurso civil del doctor Miguel Trucco, en el que, como recordarán nuestros lectores, fué designado síndico el doctor Gregorio Parera, socio del doctor Francisco Constanzó, abogado patrocinante del concursado.

El nombramiento del doctor Parera levantó gran polvareda en nuestros tribunales, porque siendo dicho letrado socio del abogado del doctor Trucco, consideróse una inmoralidad tal nombramiento, contra el que recurrió el apoderado del Banco Provincial.

El juez de la causa doctor Costa, (¡quién había de ser!) no hizo lugar al pedido del Banco, que solicitaba se dejara sin efecto el nombramiento referido por incompatibilidad prevista por la ley, fundado en la original teoría de que «es más ventajoso para los intereses de los acreedores, que éstos, sospechando desde un principio de la rectitud y proceder a observar del síndico, lo vigilen y denuncien cualquier incorrección para evitar a tiempo una mala administración y liquidación desastrosa...» (¡qué barbaridad!)

Apelado el auto, el superior tribunal, con el voto de los doctores Paseggi, Escobar, Mosteso, Maciel y Paz, pronunció sentencia anteayer, revocándolo con costas al doctor Parera, declarando que el síndico nombrado está comprendido en la última parte del art. 603 del Código de Procedimientos y que, por tanto, no puede desempeñar el cargo.

Es una lección merecida que recibe el doctor Parera, que en el curso del incidente sólo se limitó a decir que ha sido pobre y a contarle a los jueces su inefable felicidad en forma de Geremías, a contar cuentos y a ofender a las personas que intervinieron en el juicio y a los miembros de la magistratura que nada tenían que ver con ese juicio.

Cuando comentamos por primera vez este asunto, el doctor Parera publicó una carta en nuestro colega «La Opinión», diciendo que no admitía censores ni críticas y que no renunciaba el cargo de síndico, porque a nadie tenía que dar cuenta de sus actos, y porque sólo es pícaro el que quiere serlo.

Esa misma argumentación ha hecho el doctor Parera ante el superior tribunal y este alto cuerpo lo ha llamado a la realidad, dejando sin efecto el nombramiento, por considerarlo precisamente contrario a los principios de moral que informa la disposición en que se apoya el fallo.

Le recomendamos al doctor Parera que dirija ahora una carta a los jueces que han dictado esa sentencia, aclarándoles aquello de que no es pícaro el que no quiere.

En nuestro número próximo publicaremos el fallo del superior tribunal y haremos las consideraciones que merece la jurisprudencia en él establecida; y de paso aclararemos algunas cosas que deben ser conocidas del público.

—(o)—

Solidaridad periodística

Hace algún tiempo dimos cuenta a nuestros lectores, que un legislador platense, mal inspirado por cierto, había confeccionado un proyecto de ley y presentádolo a la cámara de que forma parte, que constituía un verdadero atentado contra la libertad de imprenta.

Al dar la noticia y comentarla brevemente en nuestras columnas, manifestábamos la creencia de que, en vista de las críticas hechas al mencionado proyecto, y a la grita levantada por el inicuo atentado que su sola presentación significaba ese proyecto, su autor, corrido, desistiría de su malhadado proyecto.

Pero parece que no es así y que, antes por el contrario, el autor del proyecto, envalentonado tal vez por insinuaciones oficiales y complicidades de colegas, no solamente insiste en su propósito, sino que trata, por todos los medios a su alcance, de conseguir votos para su sanción definitiva.

En vista de esta verdadera amenaza, los periodistas de la ciudad de La Plata, ha reaccionado contra sus fueros, el Círculo de Periodistas resuelto contra esa infeliz tentativa en forma de proyecto de ley, de restringir la libertad de imprenta en esa provincia.

Uno de los actos de protesta a realizarse, consistirá en una asamblea de periodistas, en la que tomarían participación delegados de toda la prensa provincial, de la capital federal y del interior.

Además, se presentará una nota a la cámara de diputados, pidiendo el rechazo, en absoluto, del proyecto presentado, considerando que la legislatura en ningún caso puede tomar medidas preventivas contra la libertad de expresión de las ideas, aparte del agravio que significa para la cultura de la prensa.

La solidaridad periodística exigirá en este caso la adhesión a esa protesta, a fin de que ella sea una manifestación unánime del periodismo argentino, contra los propósitos menguados de los que pretenden coartar una libertad, que si es cierto que se ha prestado y se presta a algunos abusos, constituye una de las más grandes, de las más hermosas y benéficas conquistas de nuestra democracia y de nuestra civilización.

Mediante esa libertad de la emisión de las ideas de que gozamos, ha conseguido sus más notables triunfos la moral pública, el progreso en sus distintas ramificaciones, nuestra vida comercial y, en fin, todos los resortes importantes de nuestro organismo institucional.

Mediante esa libertad, también, se ha tenido a raya a los conculcadores de los derechos del pueblo, en forma tal que ha tenido que desaparecer en nuestra tierra la raza maldita de los tiranos.

Y ¿nada menos que en la primer provincia argentina se pretende poner trabas a esa libertad, y menoscabar un derecho y una prerrogativa que representan los triunfos más efectivos alcanzados por el pueblo en su lucha en pro del ideal republicano?

La solemne protesta de todo el periodismo argentino, debe levantarse airada, como un látigo de fuego, para ir a azotar el rostro de los que pretenden perpetrar tan inaudito atentado.

—(o)—

La comisaría de Sunchales

Desde Sunchales nos llegan noticias sobre la absoluta carencia de muebles en que se encuentra la comisaría policial de ese pueblo.

A estar a ese informe, no hay en ella nada más que los que buenamente ha facilitado el comisario y que son de propiedad particular. Después, nada que pertenezca a la repartición.

Para que se supla esa falta en lo posible, ya que una dependencia de esa naturaleza y sobre todo en la campaña, no puede prescindir de lo que no ha de constituir un ornamento sino algo absolutamente necesario, interesamos los sanos propósitos del señor ministro de gobierno.

TELEGRAMAS

LA GUERRA EN MEJICO

RUMOR INFUNDADO

EL BLOQUEO DE TAMPICO

NUEVA YORK, junio 6 — Mr. Bryan, secretario de estado, desmiente los rumores circulantes de que los representantes de la Argentina, Brasil y Chile, hayan protestado ante el presidente de la república, Mr. Wilson, por el desembarco de armas en Tampico, destinadas a las fuerzas de Huerta, que ocupan aquel puerto mejicano.

Mr. Bryan declara que, por el contrario, el gobierno de los Estados Unidos no tiene sino motivos de satisfacción por la corrección y tacto con que los plenipotenciarios sudamericanos desempeñan su delicada misión pacificadora.

NUEVA YORK, junio 6 — Las últimas noticias de Mazatlan, informan que los constitucionales levantaron un impuesto en Tepic sobre los españoles, los cuales después de haber sido expoliados en esa forma, recibieron orden de abandonar Tepic, en el acto.

NUEVA YORK, junio 6 — Despachos de Tampico dan a conocer que las cañoneras federales, en cumplimiento de las órdenes impartidas por el general Blanquet, ministro de la guerra, se aprestan a cumplimentar la orden de bloqueo.

Por su parte, el almirante jefe de la escuadra surta en aguas de Tampico, se dispone a protejer a los extranjeros de acuerdo con las órdenes recibidas al respecto.

Dice el almirante que la situación de la escuadra y sus tripulantes es satisfactoria.

INGLATERRA

MR. ROOSEVELT

LONDRES, junio 6 — Llegó esta mañana el ex presidente de los Estados Unidos, Mr. Theodore Roosevelt.

En breve partirá para Madrid, a fin de asistir al enlace de su hijo.

SUSPENSION DE PAGOS

LONDRES, junio 6 — Suspendió sus pagos la importante firma comercial Leioplin Milne, Green y Ell, que giraba varios millones de libras esterlinas.

FRANCIA

LA CRISIS MINISTERIAL

Negociaciones interrumpidas

PARIS, junio 6 — M. Viviani devolvió hoy al presidente de la república su encargo de constituir el gabinete.

De acuerdo con su declaración de ayer, M. Viviani, decide volver a la vida privada, por no haber conseguido el apoyo de los radicales socialistas, en lo referente al proyecto de servicio militar por tres años, punto esencial de su programa de gobierno.

En vista del fracaso de esta tentativa para constituir gabinete, el presidente de la república llamó al Elíseo a M. Delcassé, ex ministro de relaciones exteriores y le encomendó la tarea de formar ministerio.

M. Delcassé, inició en el día las gestiones conversando con varios parlamentarios de nota.

PARIS, junio 6 — Los diarios de la noche comentan el ofrecimiento de la jefatura ministerial a M. Delcassé. Recuérdase, con ese motivo, las causas de carácter internacional, que obligaron al referido político a alejarse del gobierno.

La mayoría de los diarios coinciden en que el gabinete Delcassé, provocaría recelos de Alemania y contribuiría, por lo tanto, a perturbar el equilibrio europeo.

ESPAÑA

OBISPO FALLECIDO

MADRID, junio 6 — Dejó de existir el obispo de Gerona, monseñor Pol Boral, prelado que ejercía gran influencia en los altos círculos católicos.

ITALIA

La cuestión albanesa

ROMA, junio 6 — Avisan de Durazzo que fueron arrestados el coronel Murecchi y el profesor Clérigo, bajo la inculpación de comunicarse con los insurrectos por medio de señales luminosas.

Inmediatamente de tener conocimiento del arresto, el ministro de Italia se presentó al príncipe Guillermo, pidiendo la libertad de los detenidos.

El príncipe satisfizo en el acto el pedido del plenipotenciario italiano impartiendo las órdenes del caso para que se devolviera la libertad a los presuntos revolucionarios.

CAPITAL FEDERAL

CAMARA DE SENADORES

El empréstito de 80 millones

LA EMBAJADA

BUENOS AIRES, junio 6—El senado se reunió para considerar el mensaje del poder ejecutivo pidiendo modificación de la ley del empréstito de 80 millones de pesos destinados a obras sanitarias.

Pasó a comisión.

—Se concedió licencia por 20 días al senador Terán.

—La comisión respectiva, se expidió favorablemente en el proyecto de creación de una embajada en los Estados Unidos.

—Se creó un premio de 20 argentinos para el concurso de tiro de San Lorenzo.

—Se nombró presidente de la comisión de negocios constitucionales al senador González.

Senador electo — La gobernación del Chaco—El match de aviación — El petróleo — La elección de Entre Ríos — Militares — El vice — Varias.

BUENOS AIRES, junio 6 — Informan de Corrientes que la asamblea eligió senador nacional al doctor Juan R. Vidal.

—Los literatos obsequiaron con un banquete al señor Gómez Carrillo.

—El doctor Juan J. Lubary es candidato a la gobernación del Chaco.

—Esta mañana comenzaron los trabajos prácticos sobre el terreno, de los alumnos de la escuela de guerra, dirigidos por el coronel Noailles.

—Hoy terminaron los exámenes trimestrales en el colegio militar, de los cadetes becados de 1.o, 2.o y 3.o años. Presidió las pruebas el director del instituto, coronel Cornelio Gutiérrez, y el personal de profesores.

—La comisión de agricultura designó presidente al señor Mora Araujo, y secretario a don Delfín Leguizamón.

—Se halla todo listo para la fiesta de aviación. Mañana se realizará el desafío entre Cattaneo y Doncajoz, en vuelos cabeza abajo.

—El personal cesante del ministerio de agricultura, quéjase del pago que recibió.

—La comisión de explotación de petróleo de Comodoro Rivadavia, ha recibido largos informes del ingeniero Sal, acerca del incendio producido en el pozo número 8, de los yacimientos petrolíferos, cuyo informe fué elevado al ministerio de agricultura el 14 de abril.

—En la elección de mañana en Entre Ríos, los círculos radicales asignan 26.949 votos radicales contra votos 20.699 carbosistas.

—El diputado Castellanos entrevistó al ministro del interior, doctor Ortiz, para tratar sobre diversos asuntos de carácter político, especialmente sobre los sucesos que están ocurriendo en Entre Ríos.

Ortiz recibió nuevos telegramas denunciando serios abusos del oficialismo, los cuales serán puestos en conocimiento del vicepresidente de la república.

—El 18, partirán para Alemania el teniente coronel Iturbide y el mayor Sistrena, con el objeto de presenciar las maniobras.

—El doctor de la Plaza no fué al despacho. En su domicilio firmó los expedientes y conferenció con los ministros.

El dique de carena — El trabajo a domicilio — Informes a Moyano — La situación política de Entre Ríos—Las dietas a los senadores.

BUENOS AIRES, junio 6—El ingeniero Grieben ha informado al ministro Sáenz Valiente, que el dique de carena de Puerto Militar, estará listo para enero, de manera que los acorazados tendrán dónde entrar para hacer sus reparaciones.

—La comisión que estudia la reglamentación del trabajo a domicilio, siguió trabajando con asistencia del presidente del departamento del trabajo.

Presentó el cuestionario de la encuesta a hacerse en la república.

—Los gerentes de los ferrocarriles, han suministrado al ministro Moyano una serie de antecedentes con los que justifican el alza de las tarifas.

Estos datos servirán para contestar a la interpelación del diputado Atencio.

—Dicen de Entre Ríos que la situación es delicada.

El gobernador Crespo, ha reiterado en un nuevo telegrama al ministro del interior, las denuncias sobre la invasión de las policías santafecinas.

El ministro dió traslado del despacho al gobernador Menchaca.

—El senador Iberlucea, presentará un proyecto estableciendo que las dietas a los senadores se paguen por asistencia.

La comisión de justicia de la cámara de diputados eligió presidente a Avellaneda N., y secretario a De Tomaso.

—Informan del Uruguay, que la candidatura de Feliciano Viera para la presidencia de la república, ha sufrido con las deserciones de algunos legisladores, que parecen se oponen a votarlo.

Renuncia de Arenales Uriburu — La demarcación de límites con Bolivia —La interpelación de De Tomaso—Incidente Vélez-Castellanos — El subprefecto de Posadas — Varias.

BUENOS AIRES, junio 6—Se da como segura la renuncia del comandante Arenales Uriburu, de la dirección de la escuela de aviación, por no contar con el apoyo del ministerio.

—La demarcación de los límites argentino-bolivianos quedará paralizada momentáneamente, a causa de disidencias surgidas entre los peritos.

El ministro Saldías irá a La Paz para buscar la mejor forma de solucionar el conflicto.

—El ministro Vélez conferenció con el vicepresidente, acordando la forma en que contestará a la interpelación De Tomaso sobre las maniobras.

Los diarios siguen criticando al ministro por el fracaso de aquellas operaciones. Aluden al descontento que reina en el ejército.

—En las antesalas del congreso se comentaba el incidente del ministro de la guerra, general Vélez, con el doctor Castellanos, quien se negó a estrechar la mano del ministro al serle tendida por éste.

Viejos disgustos personales, parece que son la causa motivadora de este incidente.

El ministro ha designado al diputado Julio A. Roca, para que se apersone a Castellanos y le pida explicaciones.

—A raíz de las denuncias hechas con motivo de la aparición de cadáveres en los ríos del sur, ha presentado su renuncia el subprefecto de Posadas, señor Saccone.

—El juez letrado de Misiones, acusa al gobernador López de ser culpable de lo que ocurre en los obrajes, porque ampara a los delincuentes y traba la acción de la justicia.

—El ingeniero Domingo Selva, se ha presentado al congreso pidiendo prórroga de seis años para construir el ferrocarril de Mendoza a Rosario, de que es concesionario.

—Salió para Mendoza el senador Villanueva.

La ley de estampillado — El incidente Vélez-Castellanos

BUENOS AIRES, junio 6—Dice el diputado Escobar, que su interpelación sobre los impuestos a las bebidas alcohólicas, tiene sólo por objeto saber si la ley es inaplicable. Entonces presentará su proyecto sobre reformas, desde que los licoristas no se resisten al pago de la gabela, sino a la forma de su percepción.

—"La Gaceta" critica la falta de alojamiento para los inmigrantes en Rosario, los cuales tienen que estar a la intemperie.

—El incidente Castellanos-Vélez se solucionará satisfactoriamente.

El origen de éste, ha sido que el ministro no atendió un pedido que por carta le hiciera Castellanos.

Sport

HIPODROMO ARGENTINO

BUENOS AIRES, junio 6—Los diarios de la tarde dan los siguientes pronósticos para las carreras de mañana en Palermo:

«La Tarde»: Brevita, Gilt, Carabinero, Sufragio, San Paulo, Indiecita, Canturrera, Benébola.

«El Diario»: Vocinglero, Gilt, Campichuelo, Sufragio, San Paulo, Indiecita, Spark, Podestá.

«La Razón»: Brevita, Gilt, Carabinero, Sufragio, San Paulo, Indiecita, Canturrera, Benébola.

«Ultima Hora»: Brevita, Gilt, Carabinero, Sufragio, San Paulo, Indiecita, Ticket, Podestá.

«Tribuna»: Zorro Azul, La Nahita, Campichuelo, Lord Canning, San Paulo, La Nenita, Spark, Podestá.

«Campo y Sport»: Brevita, Mocada, Campichuelo, Finette, San Paulo, Indiecita, Canturrera, Podestá.

«Revista Sportiva»: Brevita, Gilt, Wildlife, Sufragio, San Paulo, Indiecita, Ticket, Mojnete.

«Vida Sportiva»: Brevita, Gilt, Campichuelo, Sufragio, San Paulo, Indiecita, Tighrice, Benébola.

«El Nacional»: Brevita, [illegible], Carabinero, Lord Canning, San Paulo, Indiecita, Ticket y Nikel.

«Crítica»: Brevita, Gilt, Wildlife, Sufragio, San Paulo, Indiecita, Canturrera y Denébola.

——(o)——

Orientaciones benéficas

Es satisfactorio al ánimo de los que piensa, por el bien general del pueblo, luchamos desde las columnas de la el notar en los ciudadanos que componen los altos poderes del Estado, orientaciones benéficas y saludables para la comunidad, cuyos intereses están obligados a fomentar y a salvaguardar eficazmente.

Es cierto que se ha perdido tiempo y se pierde, como lo hemos hecho notar más de una vez, en discusiones inútiles en las que se hace gala de una palabrería insustancial llena de hojarasca e inadecuada, pero se va reaccionando poco a poco y se espera que la labor parlamentaria sea más eficaz en adelante, sobre todo en lo que se refiere al tratamiento urgente de medidas salvadoras para evitar se reagrave la mala situación económica del país.

El comercio, la ganadería y la agricultura, que son los factores más importantes de nuestro progreso, sufren serias dificultades en estos momentos para poder desarrollarse en una forma provechosa para el bienestar general y no podrán, con sus propias fuerzas, levantarse de su postración si los poderes públicos no acuden a prestarles su ayuda eficiente, en las distintas formas que la experiencia sugiere como más convenientes en cada caso.

Las clases trabajadoras, los gremios obreros de la república, que constituyen la fuerza viva que impulsa directamente esos factores de progreso, son los que más sufren en estos momentos; ya por la falta de trabajo, ya por la disminución de los jornales o también por las explotaciones de que son víctimas en algunas regiones del país.

Ya ven, pues, nuestros legisladores, tanto nacionales como provinciales, si existe materia de estudio para arbitrar medidas conducentes a ir solucionando la multitud de problemas que se presentan y que reclaman no hermosos discursos sino algo práctico para su aplicación inmediata.

Hay muchos que se han dado cuenta de las exigencias del momento, comprendiendo que es de todo punto necesario dejar a un lado las discusiones políticas y dedicarse a lo más conveniente, que es aquello que no solamente afecta la riqueza general del país y el bienestar de ciertos gremios de grande importancia como fuerza positiva del organismo económico.

De ahí es que se produzcan interpelaciones, para saber a ciencia cierta las medidas tomadas en contra de los que explotan a los pobres obreros del Chaco, del Alto Paraná, de los obrajes y yerbales; de ahí es que se formulen proyectos para la compra de semillas que sean repartidas a los agricultores y se trate, por distintos medios, de favorecer al comercio y a las demás industrias de la república.

Estas orientaciones benéficas que se notan, como hemos dicho, entre los componentes de los altos poderes del Estado, si no se pierden entre la pirotecnia de una oratoria fofa y puramente retórica, se han de traducir en esas medidas salvadoras que no acertaba a concretar el doctor de la Plaza en su mensaje, medidas que, unidas al trabajo y al ahorro colectivo e individual que él mismo aconsejaba, han de templar las fuerzas y energías de los resortes productores, para que se levanten robustos y continúen efectuando el engrandecimiento de la patria.

ESTADO DEL RIO

Correo: Corrientes, bajó 4 centímetros.

Itá Ibaté, creció 12 íd.

Ituzaingó, creció 8 íd.

Forestal: Corrientes, bajó 9 centímetros.

Subprefectura: Santa Fe, bajó 9 centímetros.

Celastiné, bajó 8 íd.

——(o)——

EL AVIADOR FRIGGIERE

SU VUELO DE AYER

Nuevamente hizo ayer su viaje aéreo el aviador Friggieri.

El viento un tanto fuerte que se levantara por la tarde, no fué motivo suficiente para que el joven aviador desistiera de efectuar su anunciado vuelo, y fiel a su palabra, hizo funcionar, a las 4.15, el poderoso motor del monoplano, elevándose rápidamente entre los aplausos del numeroso público que llenaba los alrededores del campo de aviación.

A presenciar los vuelos habían asistido también, los ministros Mottet y Mántaras, el presidente del consejo de educación, señor José J. Amavet, y el subsecretario del ministerio de instrucción pública y agricultura, señor Benjamín Recamán.

Después de veinte minutos de circuitos a una altura no menor de 500 metros, Friggieri inició el descenso en un hermoso planeo. Al tocar tierra, lo accidentado del terreno hizo que el aparato diera una brusca sacudida, sufriendo el monoplano una abolladura en la parte trasera.

Aunque el desperfecto es insignificante, obliga sin embargo al aviador, a suspender los vuelos que tenía proyectado realizar hoy sobre la ciudad.

Un grupo de caballeros pertenecientes a la colectividad italiana, se proponen festejar el triunfo del aviador santafecino Friggieri, con una demostración afectuosa.

Al efecto, se hace circular la siguiente invitación:

«Los abajo firmados, interpretando los deseos de la colonia italiana, invitan a todos los que quieran adherirse a acompañarnos para festejar el triunfo del primer santafecino, Carlos Friggieri, que se ha destacado en la aviación, con un banquete que tendrá lugar en el Hotel Italiano, el día lunes 8 del corriente a las 7.30 p. m.

»Las tarjetas podrán retirarse de dicho hotel.—Doctor Cav. M. Trucco, Salvador Damiani, Valentín Parodi, Lorenzo Parodi, Esteban Battesta, Pablo Celeri, Natalio Corti, Antonio Rossi, José Arzeno, Oreste Nerisa.

"SANTA FE" EN ROSARIO

SITUACION COMERCIAL

Falsa alarma

El público que fácilmente se impresiona, se encuentra alarmado por la presentación de tres firmas conocidas en la plaza que acaban de pedir reunión de acreedores.

Hemos tratado de indagar el origen de esta alarma injustificada, y de nuestras informaciones recogidas se desprende el hecho sugerente de que las dificultades en sus negocios de estas tres firmas, estriban en razones de especulaciones que datan de mucho tiempo atrás y que nada tienen que ver con la situación comercial.

En estos últimos tiempos, la fiebre desmedida de los grandes y descabellados negocios de tierras, en que danzaban millones de pesos, hicieron que sin previsión alguna, y confiados en que las ganancias se multiplicarían, muchos hombres de dinero se embarcaran en la aventura, confiados en el éxito final de la empresa, y comprometiendo su crédito comercial, que afectaba directamente lo anegocios que efectuaban de otro orden.

Esta y no otra es la causa del descalabro sufrido.

Por lo tanto, la situación comercial de la plaza, no tiene por qué alertarse, desde el momento que el mal no estriba en causas que pudieran molestarla, sino en ruinosas especulaciones hechas sin previsión ni tino.

La empresa de tranvías

Acaba de dictar un código

El hecho merece un comentario aparte y es por eso que se lo dedicamos.

La absolutista empresa de los tranvías eléctricos de Rosario, que nos está resultando una carga pesada, acaba de dictar un ukase o código, que es irrisorio.

Por él, la compañía reglamenta sus servicios, y acuerda prerrogativas ridículas a su personal, que en lo sucesivo será inflexible con el público, dado las facultades dictatoriales de que lo inviste.

No podrá ningún pasajero tomar el tranvía sin antes haberse provisto de cambio, pues la compañía faculta a sus empleados a no dar cambio mayor de un peso. Es decir, que el pasajero que tome un tranvía y no tenga más que cinco pesos, no podrá viajar en él, pues el guarda no está obligado a expenderle boleto.

Existen otras disposiciones ridículas de esta república belga dentro de la provincia de Santa Fe, pero como desgraciadamente parece que la citada empresa goza de inmunidades, estamos por creer que dentro de poco dictará una nueva ley, sin importársele un comino el cumplimiento de un contrato que burla sin reparo alguno.

LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

Cargos injustificados

No es la primera vez que sucede un hecho igual.

En la actualidad, la justicia de instrucción está siendo criticada a causa de que no se satisfacen las exigencias de ciertos elementos que a toda costa quieren obligar a los jueces a usar de un procedimiento que está en pugna con el cumplimiento de nuestras leyes.

Los doloridos son muchos, y los jueces en el cumplimiento del deber se muestran inflexibles a estas exigencias.

No deben impresionar mayormente al público estos cargos injustificados, que fallan por su base, y es bueno tener presente que los que hacen esta mala atmósfera, son precisamente los que menos deben hablar.

Los doctores Newell, Domingo Dellepiane y N. Almagro Paz, como así también los secretarios señores Varela Arias y Adolfo J. Gunale, se concretan a cumplir con su deber, con un criterio y un tino que mucho honra a los citados magistrados.

Por lo tanto, los ataques injustificados tendrán que estrellarse contra la verdad de los hechos.

VARIAS

El "Guaraní"

Pasó por nuestro puerto este vapor de la empresa Mihanovich.

Entre los pasajeros que conduce, figuran en la lista con destino a Paraná, las siguientes personas: doctores Hipólito Irigoyen, José Camilo Crotto, Horacio Oyhanarte, Francisco Aníbal Riú, Atilio Larco y señor Raúl Villanueva.

Muchas personas de significación política y social fueron al puerto a saludar a los viajeros.

Judiciales

Se inició el concurso civil del señor Santiago (2o) Pinasco.

El asunto del doctor Martinoli se radicó en la cámara de defensa comercial.

El pasivo es de 11.000.000.

Los maestros impagos

Todavía no se pagaron los sueldos del mes próximo pasado a los maestros de esta sección.

Curso libre

Quedó inaugurado en el local de la Biblioteca Pedagógica el curso libre de subpreceptores, organizado por el inspector doctor Arias.

Tiro Federal

Se llamó a licitación privada para construir dos blancos en el nuevo edificio.

Se instalarán 21 a 150 y 300 metros, habiendo sido aprobados los planos por la dirección de tiro.

Pedido

Las escuelas metodistas que funcionan en el barrio del Matadero, han solicitado a su inspección de escuelas que les facilite una partida de bancos.

Pago de sueldos

La policía dió principio a pagar sus sueldos del mes próximo pasado al personal de su dependencia.

Bodas

Hoy fué bendecido el enlace de la señorita María Esther Passegi con el señor Guillermo C. Coquet.

Debido al luto que pesa sobre la familia del contrayente, este enlace se realizó en la intimidad.

Para asistir a esta boda, llegaron de Buenos Aires y esa capital numerosas personas.

—El 18 de julio se realizará el enlace de la señorita María Emma Nicolorich con el doctor Luis María Maltos.

Enfermos

Fué operado el señor Curt Endgheler, gerente del Banco Alemán Trasatlántico.

—Restablecida la señora Celestina Echagüe de Salva.

—Continúa indispuesta la señora Celmira C. de Quijano.

—Enferma la señora Lubina Bazán de Herrera.

Beneficio

La reunión hípica del 21 del corriente en el hipódromo Independencia será a beneficio de las obras del templo y escuela de San Antonio.

Plaza Jewell

En la reunión que se realice el próximo miércoles, servirán el te las señoritas Felicitas Shole y Sara Gainand.

Vidoretti-Homan

El 13 del corriente será bendecido el enlace de la señorita María Luisa Vidoletti con el señor Edmundo Homan.

Palace Theatre

Recién a fines de mes se inaugurará esta sala de espectáculos que hace construir la casa Max Glusckman.

Viajeros

Se ausentaron a Buenos Aires los doctores Lisandro de la Torre y Francisco Correa.

—A Mendoza, doña Cira D. de Machado y su señorita hija Delia.

—Para Catamarca, el señor Luis Galiner.

—De Córdoba, el ingeniero Calferata.

—De Buenos Aires, el señor Armando Pinto.

Valiosa regulación

Por intervención en el concurso civil de don Manuel Losada, que luego quedó sin efecto, acaba de regularse la suma de pesos 15.000 al doctor Magín Anglada, como honorarios de su fugaz intervención.

———(o)———

SOCIALES

Para las madres

Madres, no permitáis que vuestros niños sean callejeros.

Madres, vosotras tenéis la grandeza moral de la patria encarnada en vuestros hijos, vuestra misión es sagrada, los hijos que criáis serán los hombres del futuro. Inculcadles el bien; el que bien siembre, bien cosecha.

La calle es la enemiga terrible que os engaña y hace desdichada a la niñez. Allí aprende lo malo, su rozamiento con aquellos pibes que se lo pasan jugando todo el día, en las calles, a nada bueno conduce.

El niño debe tomar cariño a su casa, debe familiarizarse, acostumbrarse a distraerse en su propio hogar, donde encontrará el más puro de los goces. En el hogar la nota más alegre y risueña con sus gritos, sus cantos, el alborozo sincero de su espíritu, es el niño que ignora las realidades crueles y que no piensa más que en jugar.

Como a ellos queda librado el porvenir y sobre sus cabecitas inocentes gravita como una responsabilidad enorme el cargo que la sociedad les confiara, es preciso moldear su carácter, sus tendencias y su educación. Su cerebro es un terreno donde todas las semillas germinan.

Sembrad, pues, buena simiente, impidiendo que callejeen; os lo agradecerá cuando comprenda la verdad de la vida.

Todo hombre se emociona recordando los sacrificios de una madre en su niñez, su afán en hacerlo bueno.

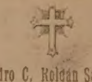
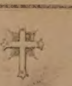
No castiguéis a vuestros hijos apocándolos; los envilecéis, se hacen vengativos y temerosos, alejándose su fuerza de voluntad y haciéndose demasiado tímidos. Corregidlos, reprendiéndolos con dulzura, privándolos de goces, haciéndoles comprender las consecuencias que le reportarán sus malas inclinaciones. Vuestras palabras severas deben ser el rebenque castigador.

Es preciso hacer comprender al niño que no mate al sapo porque es un animalito inofensivo, y útil, que engulle todo insecto parásito en los jardines; que quitar la vida a un pajarito sin provecho alguno no es buena acción: el pajarillo nos libra de enfermedades, devorando los mosquitos que en sus patas arrastran gérmenes recogidos en los residuos en putrefacción, etc., que diseminan sobre los alimentos en que se posan; el arrancar una rama por mero placer, tampoco es buena obra (hacedles comprender el motivo y tendencias que se persiguen en la celebración de la fiesta del árbol).

Todo esto y mucho más, como ser palabras indecentes, aprende el niño en el alma del niño, es difícil, si no imborrar lo que el mal ejemplo escribió en el alma del niño, es difícil, sino imposible. No permitáis a vuestros hijos esa común e irrespetuosa palabra vieja, con que os nombran, evitad que pase sobre la autoridad maternal.

Todo depende de la costumbre; si los niños se habitúan a la calle, extrañarán y sufrirán el día en que se les prive salir; en cambio para el que se acostumbra a permanecer en casa, la calle no tiene atractivos. Eso también ocurre con los adultos, que teniendo buenas obras, encuentran la felicidad en su hogar.

E. DEFAGOT.

Esmeralda D'Annunzio

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 6 DE JUNIO DE 1914

José María D'Annunzio y Melitona Calderón de D'Annunzio, padres; Rafaela, Lola Decoroso (ausente), Miguel, María Esther y Gabriela, hermanos; Ricardo Tosti, hermano político y demás deudos ruegan a sus relaciones quieran acompañarlos al acto de la inhumación de la extinta, que tendrá lugar en el Cementerio Municipal, hoy domingo 7 del corriente, a las 3 p. m.

Casa mortuoria: Camino de Nogueras ó del Matadero, kilómetro V, al lado del negocio del señor Jödicke.

El duelo se despedirá por tarjeta. (Otra invitación.

NOTA En la estación del Tranvía al Matadero, esperará a la 1.30 p.m. un coche de la empresa para que en él puedan trasladarse las personas que deseen asistir al sepelio.

En el Colegio del Huerto

Celebraron ayer por la mañana las señoritas del consejo directivo de la «Pía Unión Hijas de María» su acostumbrada reunión en el Colegio del Huerto.

Verificado que fué el balance respectivo de la fiesta que últimamente se efectuó en el salón de actos públicos del establecimiento educacional nombrado, se comprobó un saldo líquido de 700 pesos.

Por resolución de la junta, se acordó hacer entrega de la 3ª parte del total enunciado a los niños pobres de los inundados, juntamente con la suma de 30 pesos, que fué la cantidad obtenida en la colecta especial que se hizo en la matinée.

Se designó en comisión a las señoritas María Cervera, Agustina Coll, Clorinda de Iriondo y Amelia Lassaga para que apersonándose al jefe de policía coronel don Manuel Fazzeloni, le pidan datos a fin de repartir a los niños verdaderamente pobres de los inundados los fondos que hemos referido.

Por último, la junta quedó de acuerdo para que el día 21 venidero, tenga lugar la bendición é inauguración solemne del monumento que regalan al Colegio del Huerto.

Operación delicada

Con todo éxito ha sido operado por el Dr. E. Vaquié, en el sanatorio que lleva su mismo nombre y que funciona en la ciudad del Rosario, el señor Gaspar Barbero.

El paciente, fué sometido a una delicadísima intervención quirúrgica al cerebro, encontrándose en estado altamente satisfactorio.

Religioso viajero

El martes de la semana entrante, se ausentará con destino a Córdoba y para restablecer su quebrantada salud, el ex prior del Convento Santo Domingo Fray Raymundo Vaca.

Club de regatas

Los numerosos sportman del Club de Regatas, efectuarán hoy, los ejercicios de remos que periódicamente hacen, a fin de entrenarse para tomar parte en el gran festival náutico a celebrarse.

Con tal motivo, el local de la institución nombrada ha de dar lugar a una animada e interesante reunión.

Compromiso

En breve, la mano de la señorita Julieta Loza, será solicitada por el señor Federico A. Blanco.

El acontecimiento que consignamos ha de motivar una lucida nota social.

Señorita María Cervera

El 27 del mes en curso, ausentaráse con destino a Europa, en compañía del doctor Rodolfo M. Candiotti y su distinguida familia, la señorita presidenta de la congregación «Pía Unión Hijas de María», cuyo nombre nos sirve de título a estas líneas.

Las señoritas de la congregación referida, al conocer el permiso que la señorita Cervera solicitara de la sociedad para su viaje, han resuelto por unanimidad ofrecerle una demostración de simpatías, que, indudablemente ha de dar margen a una espléndida nota social.

Palco núm. 12

En la velada que anoche tuvo lugar en la sala del teatro Municipal, ocupó el palco núm. 12, el doctor Domingo Frcato y familia, que, como ya lo saben los lectores de SANTA FE, actualmente se vende para allegar fondos a la caja de la Sociedad de Beneficencia de esta capital.

Misas de requiem

En el templo de la comunidad dominica de esta capital, mañana desde las 6 a. m., hasta las 9 a. m. se dirán misas de requiem en memoria del que en vida se llamó el señor Pedro C. Roldán Sañudo.

Pedro C. Roldán Sañudo

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Junio de 1914

Su esposa, sus hijos, su padre, hermanos, hermanos políticos y demás deudos ruegan a sus relaciones y personas piadosas quieran acompañarlos a las misas generales que por el eterno descanso de su alma se dirán en el templo de Santo Domingo el lunes 8 del corriente, a las 9 a. m.

El duelo se despide por tarjeta. Habrá misas desde las 6.

4216 v-7jun.

Con tal motivo, es indudable que el templo aludido ha de congregar una selecta concurrencia que establecerá los contornos de una sentida manifestación de condolencia.

En la Iglesia del Carmen

Mañana, a las 9 a. m., en las naves de la iglesia de N. S. del Carmen, se oficiarán solemnes misas generales por el eterno descanso del extinto, señor Vicente Ballarini.

Dr. Manuel J. Menchaca

Continúa mejorando rápidamente de su dolencia, el gobernador de la provincia, doctor Manuel J. Menchaca.

Mañana probablemente, concurrirá a su despacho oficial de la casa de gobierno.

De San Carlos

Los esposos Paz-Blanco de San Carlos, con motivo de sus bodas de plata, han recibido entre muchas otras felicitaciones, el acróstico del poeta laureado, señor Urbano Alvarez (hijo), cuya publicación se nos solicita y que dice así:

A mi distinguida amiga Ana Paz de Blanco.

Ante el lugar amigo en plena gala
No una rima fugaz, deja quisiera;
Ambiciona el arpa plañidera
Poder mi plectro despertar su escala.
Al númen torne, con su arranque de ala
Zumbando cual otrora la quimera
De retorno a dorada primavera
Encienda sus fanales de bengala.
Brindemos porque en gloria y esplendores
Los sueños suyos de color de rosa
Aroma con el cáliz de mis flores
Nacida en un jardín cual mariposa
Conservan sus dos alas sus colores
Orillamando el corazón de esposa.

Urbano ALVAREZ (h.)

Río Cuarto, otoño de 1914.

Nueva comisión

Numerosa y selecta concurrencia de damas y señoritas, pertenecientes a la cofradía Dulce Nombre de Jesús, reuniéronse ayer en asamblea general con objeto de constituir la nueva comisión de esta congregación cuyos destinos con tanto acierto presidía la señora doña Manuela Funes de Cullen, con la colaboración de un buen núcleo de respetables damas de nuestra mejor sociedad.

Previa lectura de los diferentes memoriales de administración y demás, que son de práctica en tales casos, se procedió a los escrutinio respectivos, quedando formada la comisión en el orden siguiente:

Presidenta, señora Josefa Méndez de Gómez; vice, señora Petrona Zavalla de Lamothe; tesorera, señora Estela Urreta de Monis; secretarias, señoritas Elvia Guiñdón y Mercedes Cullen Funes; consejeras, señoras ex presidentas Dolores R. Galisteo de Iturraspe y Manuela Funes de Cullen.

Para vocales designóse a las señoras: María Luisa Piñeiro de Mosboso, Esther Zavalla de Pérez, Teodosia Peiteado de Aldao, Elpidia V. de Viñas.